



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha (dd/mm/aaaa): 14/07/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2019 00492 00	Ejecutivo Singular	ALDIA S.A.S	MUEBLES ESTUPIÑAN S.A.S.	Auto de Tramite REQUIERE APODERADA DEMANDANTE	13/07/2020		
68001 40 03 024 2019 00533 00	Ejecutivo Singular	CLINICA DE LLANTAS & RINES LTDA.	MARIA CRISTINA MONCADA GELVES	Auto termina proceso por Pago	13/07/2020		
68001 40 03 024 2019 00765 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S.	KATERINE DIAZ HURTADO	Auto de Tramite NO ACCEDE A TERMINACION Y ORDENA TENER POR NOTIFICADPA POR CONDUCTA CONLCUYTENTE AL DEMANDADO	13/07/2020		
68001 40 03 024 2019 00784 00	Ejecutivo Singular	COLEGIO LA SALLE DE BUCARAMANGA	ESPERANZA REYES BOHORQUEZ	Auto de Tramite PONE EN CONOCIMIENTO RTA DE BANCOS	13/07/2020		
68001 40 03 024 2020 00117 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS OREJARENA CARVAJAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2020	1	
68001 40 03 024 2020 00117 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS OREJARENA CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar	13/07/2020	2	
68001 40 03 024 2020 00121 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL-COOPCENTRAL	PAOLA EFIGENIA CALDERON VIVIESCAS	Auto decreta medida cautelar	13/07/2020	2	
68001 40 03 024 2020 00209 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS -COOAFIN-	MARTHA ROCIO DIAZ TAPIAS	Auto declara impedimento ORDENA REMISION AL JUZGADO 25 CM DE BUCARAMANGA	13/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL

DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO

